
MINUTA, 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las once horas con trece minutos del treinta de enero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta, los Consejeros Electorales Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Lic. Carlos Ángel González Martínez; asimismo, asistieron en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Mtro. Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; y, 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, fue aprobada por unanimidad la dispensa de su lectura. Por lo tanto, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al estatuto y a los Reglamentos de elecciones y Finanzas del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal".

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al estatuto y a los Reglamentos de elecciones y Finanzas del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal".

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

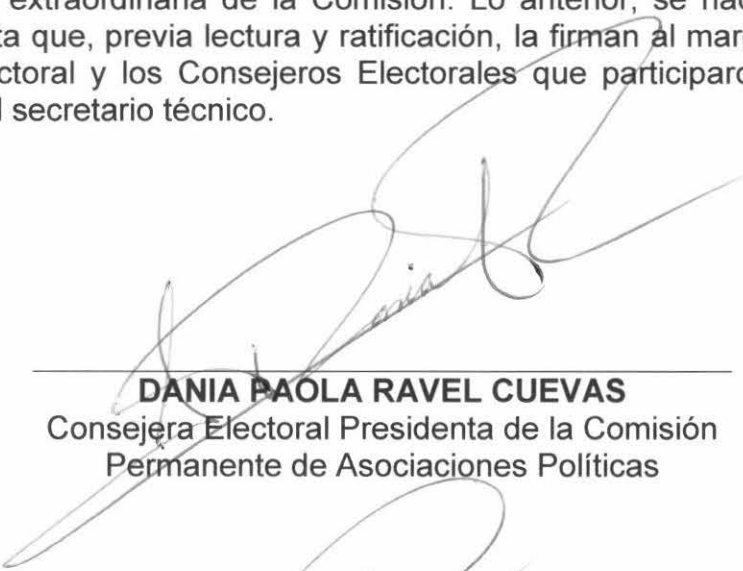
[REDACTED]

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/010-3ª. Ext. /2017.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al estatuto y a los Reglamentos de elecciones y Finanzas del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal".



Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del treinta de enero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas